

SOLANGE ANDREA VEGA GONZALEZ

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N° 14

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
APOYO AGENTES DE SEGURIDAD Y OTROS

Fecha: 01 de Febrero de 2024

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON
Domicilio: SANTA LAURA 567, CONCON, CON CON

Rut: 73.568.600- 3

Por atención profesional:

APOYO AGENTES DE SEGURIDAD ENERO 2024	852.873
Total Honorarios \$:	852.873
13.75 % Impto. Retenido:	117.270
Total:	735.603

Fecha / Hora Emisión: 31/01/2024 14:02



1295742600014A558871

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202401311403

Fecha / Hora Impresión: 31/01/2024 14:03



CONCÓN,

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

31 ENE 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
3. La Ley N° 1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
4. La Ley N° 19.896 que modifica la Ley Orgánica N° 1.263 de la Administración Financiera del Estado.
5. El Decreto Supremo N° 854, que determina las clasificaciones presupuestarias.
6. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 29 de junio de 2021.
7. D.R N° 3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
8. D.A N° 3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. Alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
9. D.A N° 3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. Alcalde.
10. Ord. N° 485 de fecha 28 de diciembre 2023 de la Dirección de Seguridad Pública, con error de horas de trabajo
11. Ord. N° 36 de fecha 19 de enero del 2024, de la Dirección de Seguridad Pública con Providencia Alcaldía, que indica contratar a personal para Seguridad Pública.
12. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 86 de fecha 17 de enero de 2024, emitido por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto, y recibido por correo electrónico el día 23 de enero 2024.
13. Ord. N° 51 de fecha 24/01/2024 que indica funciones nuevas para funcionarios de Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

En el marco de la celebración de Contrato de Trabajo entre la I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN (Mandante) con doña Solange Andrea Vega González (Mandatario), R.U.N N° [REDACTED] mayor de edad, Nacionalidad Chilena, relación contractual que versa sobre prestar servicios específicos que le fueron encargados por la Dirección de Seguridad Pública o por el Sr. alcalde. NOMBRE: Solange Andrea Vega González, R.U.N N° [REDACTED] Egresada de la Carrera de Analista de Sistema, con conocimientos en planillas de cálculo, Microsoft Office Excel, Microsoft Office Word, Microsoft Office PowerPoint con experiencia y formación como Patrullera de Seguridad Pública obtenida en el desarrollo de funciones, "AGENTE DE SEGURIDAD" DEL "PROGRAMA COMUNITARIO PATRULLAJE PREVENTIVO Y PARTICIPATIVO". Por lo tanto y en virtud de lo anteriormente señalado es que la Sra. Solange Vega González, reviste los conocimientos, competencias y facultades necesarias para desempeñar funciones en la Dirección de Seguridad Pública.

DECRETO:

1. RATIFIQUESE, en calidad de Honorarios, a contar del 01 de enero de 2024 al 31 de octubre de 2024 a la Sra. SOLANGE VEGA GONZALEZ [REDACTED] honorarios mensuales ascienden a un monto bruto mensual de \$852.873, por 44 horas semanales en sistema de turnos, para prestar el servicio de APOYO AGENTE DE SEGURIDAD.
2. TENDRÁN, el derecho al reconocimiento de Licencia Médica, en cumplimiento de una prescripción médica profesional certificada por un médico o cirujano dentista, los contratados que registren doce meses de afiliación previsional y seis meses de cotizaciones quienes deberán realizar el trámite en forma personal para solicitar el subsidio por incapacidad laboral no percibiendo honorarios en los días no servidos, debiendo presentar una copia de la licencia médica la Dirección de Gestión de Personas para el solo efecto de justificar su inasistencia, además podrá hacer uso de 15 días de vacaciones una vez cumplido un año de trabajo, 5 días administrativos con cargo al Mandante, vestuario y calzado y días compensatorios por aquellos trabajos realizados fuera de la jornada normal de trabajo vestuario y calzado, en el mes de diciembre del presente año se cancelaran los honorarios antes de la actividad de navidad y para tramitar el pago de sus honorarios deberán presentar junto a la boleta de prestación de servicio, el informe certificado por su contraparte técnica, si no cumple con estos requisitos no se procederá a la tramitación de sus honorarios mensuales.
3. ESTABLÉZCASE, que para tramitar el pago de sus honorarios deberá presentar junto a la boleta de prestación de servicio, el informe certificado por su contraparte técnica, por lo cual, si no cumple con estos requisitos no se procederá a la tramitación de sus honorarios.
4. CONSIDERESE, el contrato y la declaración jurada de que no tiene inhabilidades para ejercer cargo público, que se adjunta, como parte integrante de este Decreto.
5. IMPÚTESE, el costo que irroga este Decreto impútese al subtitulo 21 04 004 001 "Prest. De Servicios Comunitarios Fdos. Propios", en el Área de servicios comunitarios, programa Comunitario de Patrullaje Preventivo y Monitoreo de Seguridad.
6. REGÍSTRESE, en la plataforma Siaper conforme a la resolución N° 10 del año 2018 y la resolución N° 6 del año 2020 ambas de la Contraloría General de la Republica.
7. NOTIFÍQUESE, el siguiente Decreto de Contratación de Servicio a Honorarios por la secretaria Municipal y al domicilio en Kilometro 7 ½ Valle de Manzanar Parcela 7.
6. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.



PAULO VELASQUEZ FERNANDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

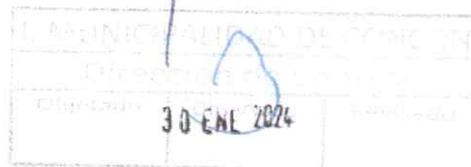
FRV/MEG/MVG/cct

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- GESTIÓN DE PERSONAS.
- CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.
- DIDECO
- REGISTRO SIAPER.
- INTERESADO



FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS
ALCALDE





SOLANGE VEGA GONZALEZ

PROGRAMA COMUNITARIO DE PATRULLAJE PREVENTIVO Y MONITOREO DE SEGURIDAD 2024

Sr.: Marco Solorza Moreno
Director de Seguridad Pública I.M Concón

Estimado Director junto con saludar, presento reporte de gestión del período desde 01 de Enero al 31 de Enero del 2024.

Día	Actividad
01	<ul style="list-style-type: none">• Dia Libre.
02	<ul style="list-style-type: none">• Dia Libre.
03	<ul style="list-style-type: none">• Reunión con director de Seguridad Pública.• Se realiza patrullaje preventivo en cuadrante 1, recorriendo las calles Av. Borgoño, Concon Viejo, Subida San Fabian, Población Las Gaviotas, Los Troncos, San Andres, Villa Primavera, Población RPC, Villa Concon, Los Romeros.
04	<ul style="list-style-type: none">• Reunión con director de Seguridad Pública.• Se realiza patrullaje preventivo en cuadrante 1, recorriendo las calles Av. Borgoño, Concon Viejo, Subida San Fabian, Población Las Gaviotas, Los Troncos, San Andres, Villa Primavera, Población RPC, Villa Concon, Los Romeros.
05	<ul style="list-style-type: none">• Reunión con director de Seguridad Pública.• Se realiza patrullaje preventivo en cuadrante 2, Población Aconcagua, Lomas de Montemar, Bosque de Montemar, Costa de Montemar, Roca Oceánica, Costa Brava, Sector de Caleta Higuierillas, Vista al Mar, Concon Sur.• Se realiza patrullaje preventivo en cuadrante 1, recorriendo las calles Av. Borgoño, Concon Viejo, Subida San Fabian, Población Las Gaviotas, Los Troncos, San Andres, Villa Primavera, Población RPC, Villa Concon, Los Romeros.
06	<ul style="list-style-type: none">• Reunión con director de Seguridad Pública.• Se realiza patrullaje preventivo en cuadrante 2, Población Aconcagua, Lomas de Montemar, Bosque de Montemar, Costa de Montemar, Roca Oceánica, Costa Brava, Sector de Caleta Higuierillas, Vista al Mar, Concon Sur.• Se realiza patrullaje preventivo en cuadrante 1, recorriendo las calles Av. Borgoño, Concon Viejo, Subida San Fabian, Población Las Gaviotas, Los Troncos, San Andres, Villa Primavera, Población RPC, Villa Concon, Los Romeros.
07	<ul style="list-style-type: none">• Reunión con director de Seguridad Pública.• Se realiza patrullaje preventivo en cuadrante 2, Población Aconcagua, Lomas de Montemar, Bosque de Montemar, Costa de Montemar, Roca Oceánica, Costa Brava, Sector de Caleta Higuierillas, Vista al Mar, Concon Sur.• Se realiza patrullaje preventivo en cuadrante 1, recorriendo las calles Av. Borgoño, Concon Viejo, Subida San Fabian, Población Las Gaviotas, Los Troncos, San Andres, Villa Primavera, Población RPC, Villa Concon, Los Romeros.
08	<ul style="list-style-type: none">• Reunión con director de Seguridad Pública.



SOLANGE VEGA GONZALEZ

PROGRAMA COMUNITARIO DE PATRULLAJE PREVENTIVO Y MONITOREO DE SEGURIDAD 2024

	<ul style="list-style-type: none">• Se realiza patrullaje preventivo en cuadrante 2, Población Aconcagua, Lomas de Montemar, Bosque de Montemar, Costa de Montemar, Roca Oceánica, Costa Brava, Sector de Caleta Higuierillas, Vista al Mar, Concon Sur.• Se realiza patrullaje preventivo en cuadrante 1, recorriendo las calles Av. Borgoño, Concon Viejo, Subida San Fabian, Población Las Gaviotas, Los Troncos, San Andres, Villa Primavera, Población RPC, Villa Concon, Los Romeros.
--	--

09	<ul style="list-style-type: none">• Reunión con director de Seguridad Pública.• Se realiza patrullaje preventivo en cuadrante 2, Población Aconcagua, Lomas de Montemar, Bosque de Montemar, Costa de Montemar, Roca Oceánica, Costa Brava, Sector de Caleta Higuierillas, Vista al Mar, Concon Sur.• Se realiza patrullaje preventivo en cuadrante 1, recorriendo las calles Av. Borgoño, Concon Viejo, Subida San Fabian, Población Las Gaviotas, Los Troncos, San Andres, Villa Primavera, Población RPC, Villa Concon, Los Romeros.
----	--

10	<ul style="list-style-type: none">• Reunión con director de Seguridad Pública.• Se realiza patrullaje preventivo en cuadrante 2, Población Aconcagua, Lomas de Montemar, Bosque de Montemar, Costa de Montemar, Roca Oceánica, Costa Brava, Sector de Caleta Higuierillas, Vista al Mar, Concon Sur.• Se realiza patrullaje preventivo en cuadrante 1, recorriendo las calles Av. Borgoño, Concon Viejo, Subida San Fabian, Población Las Gaviotas, Los Troncos, San Andres, Villa Primavera, Población RPC, Villa Concon, Los Romeros.
----	--

11	<ul style="list-style-type: none">• Reunión con director de Seguridad Pública.• Se realiza patrullaje preventivo en cuadrante 1, recorriendo las calles Av. Borgoño, Concon Viejo, Subida San Fabian, Población Las Gaviotas, Los Troncos, San Andres, Villa Primavera, Población RPC, Villa Concon, Los Romeros.
----	---

12	<ul style="list-style-type: none">• Reunión con director de Seguridad Pública.• Se realiza patrullaje preventivo en cuadrante 2, Población Aconcagua, Lomas de Montemar, Bosque de Montemar, Costa de Montemar, Roca Oceánica, Costa Brava, Sector de Caleta Higuierillas, Vista al Mar, Concon Sur.• Se realiza patrullaje preventivo en cuadrante 1, recorriendo las calles Av. Borgoño, Concon Viejo, Subida San Fabian, Población Las Gaviotas, Los Troncos, San Andres, Villa Primavera, Población RPC, Villa Concon, Los Romeros.
----	--

13	<ul style="list-style-type: none">• Día Libre.
----	--

14	<ul style="list-style-type: none">• Día Libre.
----	--

15	<ul style="list-style-type: none">• Día Libre.
----	--



SOLANGE VEGA GONZALEZ

PROGRAMA COMUNITARIO DE PATRULLAJE PREVENTIVO Y MONITOREO DE SEGURIDAD 2024

16	<ul style="list-style-type: none">• Día Libre.
17	<ul style="list-style-type: none">• Reunión con director de Seguridad Pública.• Se realiza patrullaje preventivo en cuadrante 2, Población Aconcagua, Lomas de Montemar, Bosque de Montemar, Costa de Montemar, Roca Oceánica, Costa Brava, Sector de Caleta Higuierillas, Vista al Mar, Concon Sur.• Se realiza patrullaje preventivo en cuadrante 1, recorriendo las calles Av. Borgoño, Concon Viejo, Subida San Fabian, Población Las Gaviotas, Los Troncos, San Andres, Villa Primavera, Población RPC, Villa Concon, Los Romeros.
18	<ul style="list-style-type: none">• Reunión con director de Seguridad Pública.• Se realiza patrullaje preventivo en cuadrante 2, Población Aconcagua, Lomas de Montemar, Bosque de Montemar, Costa de Montemar, Roca Oceánica, Costa Brava, Sector de Caleta Higuierillas, Vista al Mar, Concon Sur.• Se realiza patrullaje preventivo en cuadrante 1, recorriendo las calles Av. Borgoño, Concon Viejo, Subida San Fabian, Población Las Gaviotas, Los Troncos, San Andres, Villa Primavera, Población RPC, Villa Concon, Los Romeros.
19	<ul style="list-style-type: none">• Reunión con director de Seguridad Pública.• Se realiza patrullaje preventivo en cuadrante 2, Población Aconcagua, Lomas de Montemar, Bosque de Montemar, Costa de Montemar, Roca Oceánica, Costa Brava, Sector de Caleta Higuierillas, Vista al Mar, Concon Sur.• Se realiza patrullaje preventivo en cuadrante 1, recorriendo las calles Av. Borgoño, Concon Viejo, Subida San Fabian, Población Las Gaviotas, Los Troncos, San Andres, Villa Primavera, Población RPC, Villa Concon, Los Romeros.
20	<ul style="list-style-type: none">• Reunión con director de Seguridad Pública.• Se realiza patrullaje preventivo en cuadrante 2, Población Aconcagua, Lomas de Montemar, Bosque de Montemar, Costa de Montemar, Roca Oceánica, Costa Brava, Sector de Caleta Higuierillas, Vista al Mar, Concon Sur.• Se realiza patrullaje preventivo en cuadrante 1, recorriendo las calles Av. Borgoño, Concon Viejo, Subida San Fabian, Población Las Gaviotas, Los Troncos, San Andres, Villa Primavera, Población RPC, Villa Concon, Los Romeros.
21	<ul style="list-style-type: none">• Reunión con director de Seguridad Pública.• Se realiza patrullaje preventivo en cuadrante 2, Población Aconcagua, Lomas de Montemar, Bosque de Montemar, Costa de Montemar, Roca Oceánica, Costa Brava, Sector de Caleta Higuierillas, Vista al Mar, Concon Sur.• Se realiza patrullaje preventivo en cuadrante 1, recorriendo las calles Av. Borgoño, Concon Viejo, Subida San Fabian, Población Las Gaviotas, Los Troncos, San Andres, Villa Primavera, Población RPC, Villa Concon, Los Romeros.
22	<ul style="list-style-type: none">• Reunión con director de Seguridad Pública.• Se realiza patrullaje preventivo en cuadrante 2, Población Aconcagua, Lomas de Montemar, Bosque de Montemar, Costa de Montemar, Roca Oceánica, Costa Brava, Sector de Caleta Higuierillas, Vista al Mar, Concon Sur.• Se realiza patrullaje preventivo en cuadrante 1, recorriendo las calles Av. Borgoño, Concon Viejo, Subida San Fabian, Población Las Gaviotas, Los Troncos, San Andres, Villa Primavera, Población RPC, Villa Concon, Los Romeros.
23	<ul style="list-style-type: none">• Reunión con director de Seguridad Pública.

SOLANGE VEGA GONZALEZ

PROGRAMA COMUNITARIO DE PATRULLAJE PREVENTIVO Y MONITOREO DE SEGURIDAD 2024

	<ul style="list-style-type: none"> • Se realiza patrullaje preventivo en cuadrante 2, Población Aconcagua, Lomas de Montemar, Bosque de Montemar, Costa de Montemar, Roca Oceánica, Costa Brava, Sector de Caleta Higuierillas, Vista al Mar, Concon Sur. • Se realiza patrullaje preventivo en cuadrante 1, recorriendo las calles Av. Borgoño, Concon Viejo, Subida San Fabian, Población Las Gaviotas, Los Troncos, San Andres, Villa Primavera, Población RPC, Villa Concon, Los Romeros.
24	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión con director de Seguridad Pública. • Se realiza patrullaje preventivo en cuadrante 2, Población Aconcagua, Lomas de Montemar, Bosque de Montemar, Costa de Montemar, Roca Oceánica, Costa Brava, Sector de Caleta Higuierillas, Vista al Mar, Concon Sur. • Se realiza patrullaje preventivo en cuadrante 1, recorriendo las calles Av. Borgoño, Concon Viejo, Subida San Fabian, Población Las Gaviotas, Los Troncos, San Andres, Villa Primavera, Población RPC, Villa Concon, Los Romeros.
25 Proyeccion de labores	<ul style="list-style-type: none"> • Patrullaje preventivo participativo por los cuadrantes, avenidas y calles de la comuna. • Realizacion de charlas a la comunidad sobre temas de seguridad ciudadana. • Apoyo a carabineros en operativo OS-14, en control de labores de transito vehicular.
26 Proyeccion de labores	<ul style="list-style-type: none"> • Patrullaje preventivo participativo por los cuadrantes, avenidas y calles de la comuna. • Realizacion de charlas a la comunidad sobre temas de seguridad ciudadana. • Apoyo a carabineros en operativo OS-14, en control de labores de transito vehicular.
27 Proyeccion de labores	<ul style="list-style-type: none"> • Patrullaje preventivo participativo por los cuadrantes, avenidas y calles de la comuna. • Realizacion de charlas a la comunidad sobre temas de seguridad ciudadana. • Apoyo a carabineros en operativo OS-14, en control de labores de transito vehicular.
28 Proyeccion de labores	<ul style="list-style-type: none"> • Patrullaje preventivo participativo por los cuadrantes, avenidas y calles de la comuna. • Realizacion de charlas a la comunidad sobre temas de seguridad ciudadana. • Apoyo a carabineros en operativo OS-14, en control de labores de transito vehicular.
29 Proyeccion de labores	<ul style="list-style-type: none"> • Patrullaje preventivo participativo por los cuadrantes, avenidas y calles de la comuna. • Realizacion de charlas a la comunidad sobre temas de seguridad ciudadana. • Apoyo a carabineros en operativo OS-14, en control de labores de transito vehicular.
30 Proyeccion de labores	<ul style="list-style-type: none"> • Patrullaje preventivo participativo por los cuadrantes, avenidas y calles de la comuna. • Realizacion de charlas a la comunidad sobre temas de seguridad ciudadana.



SOLANGE VEGA GONZALEZ

PROGRAMA COMUNITARIO DE PATRULLAJE PREVENTIVO Y MONITOREO DE SEGURIDAD 2024

	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a carabineros en operativo OS-14, en control de labores de tránsito vehicular.
31 Proyección de labores	<ul style="list-style-type: none">• Patrullaje preventivo participativo por los cuadrantes, avenidas y calles de la comuna.• Realización de charlas a la comunidad sobre temas de seguridad ciudadana.• Apoyo a carabineros en operativo OS-14, en control de labores de tránsito vehicular.

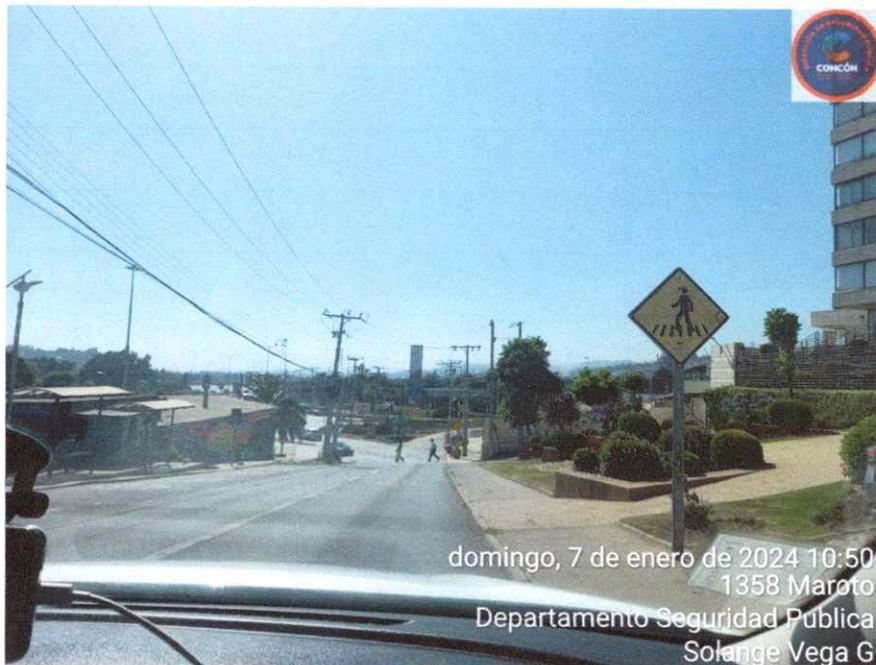


SOLANGE VEGA GONZALEZ

PROGRAMA COMUNITARIO DE PATRULLAJE PREVENTIVO Y MONITOREO DE SEGURIDAD 2024



sábado, 6 de enero de 2024 16:41
21545 Avenida Borgoño
Departamento Seguridad Publica
Solange Vega G



domingo, 7 de enero de 2024 10:50
1358 Maroto
Departamento Seguridad Publica
Solange Vega G



SOLANGE VEGA GONZALEZ

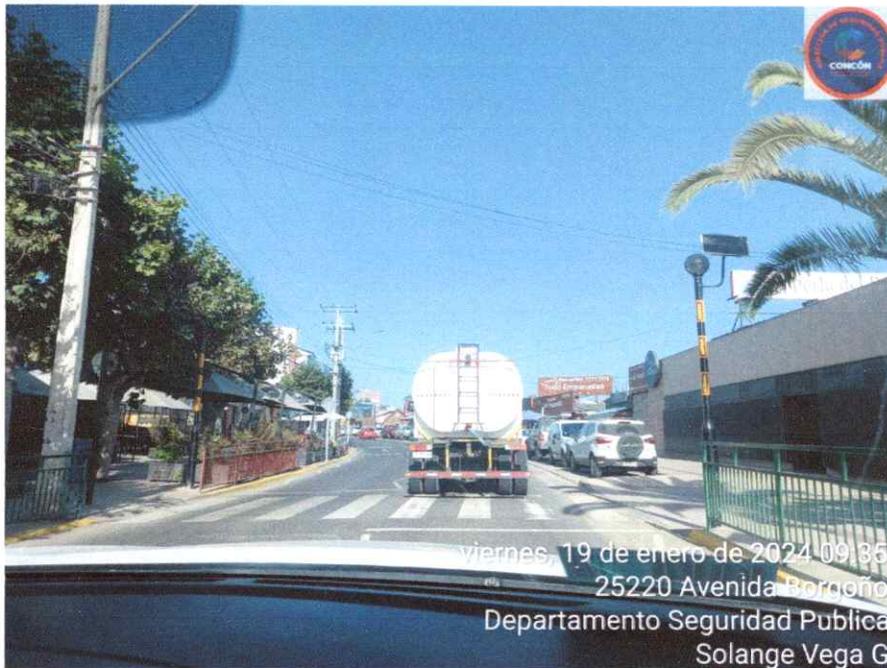
PROGRAMA COMUNITARIO DE PATRULLAJE PREVENTIVO Y MONITOREO DE SEGURIDAD 2024





SOLANGE VEGA GONZALEZ

PROGRAMA COMUNITARIO DE PATRULLAJE PREVENTIVO Y MONITOREO DE SEGURIDAD 2024





SOLANGE VEGA GONZALEZ

PROGRAMA COMUNITARIO DE PATRULLAJE PREVENTIVO Y MONITOREO DE SEGURIDAD 2024

Le saluda cordialmente.

Solange Vega Gonzalez
Apoyo Seguridad Publica



Marco Solorza Moreno
Director Seguridad Publica

Programa comunitario de patrullaje preventivo y monitoreo de seguridad 2024

Concón, Enero 2024.